

Alcaldes de la recaudacion del reparto de Comunas de
1887-88 que estubo a su cargo en el primer trimestre de
el periodo enterao el Ayuntamiento aciendo que sea
de la Comision anteriormente nombrada e
Dada cuenta de la recaudacion que por el reparto de Com
unas en el actual año economico y perteneciente al resto de
primer trimestre n.º 1.º y 2.º de dicho periodo que ha estado
a cargo de D. Felice Salmeiro Guada, el Ayuntamien
to aciendo que sea de la Comision anteriormente nom
brada para que informe, como tambien de los repa
tos atrasado y pendientes de pago en dichos que ent
ra e

Dada lectura a la cuenta presentada por D. Juan
Lopez Alcald. Saliente de cuenta cantidad de
que tiene cobrada y otra pagada figurando un sa
do a su favor de 159 pesetas 33 cent. el Ayuntamiento
aciendo que sea de la Comision anteriormente nombrada
y examinada en esta dictamen e

Dada cuenta de la relacion de deudas al Ayuntamiento de
esta villa por trigo y dinero segun el estado que se
trinita de junio ultimo como tambien de los libros
de entrada y salida de panes y azucar, correspondien
tes al actual ejercicio economico de 1887-88 que
sado el Ayuntamiento previo discusion y deliberacion
suficiente a todos los Señores Concejales por unanimi
dad. Resolucion: Nombrar una Comision con
puesta de D. Juan Alcald. presidente, D. Juan de
D. Marcos Gomez Rojo y Señores Regidores
Juan de la Cruz Reguero, D. Juan Lopez Alcald. y
Pablo Leon Lopez a fin de que examinen no solo
los documentos citados si que tambien la obligacion
constituida por los deudores de granos y dinero y por
el resultado de cuenta el dictamen que proceda
segun el dictamen de la Comision y se proceda
segun el dictamen de la Comision y se proceda
segun el dictamen de la Comision y se proceda

